

Leonardo Funes
(coord.)

Hispanismos del mundo

diálogos y debates en (y desde) el Sur

Anexo digital
—SECCIÓN II—



MIÑO y DÁVILA
EDITORES

Diseño: Gerardo Miño
Composición: Laura Bono

Edición: Primera. Enero de 2016

Tirada: 600 ejemplares

ISBN: 978-84-15295-96-9

Lugar de edición: Buenos Aires, Argentina

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© 2016, Miño y Dávila srl / Miño y Dávila sl

MIÑO y DÁVILA
EDITORES

Miño y Dávila srl
Tacuarí 540
(C1071AAL)
tel-fax: (54 11) 4331-1565
Buenos Aires, Argentina

e-mail producción: produccion@minoydavila.com
e-mail administración: info@minoydavila.com
web: www.minoydavila.com

Honesto y rentable entretenimiento: *restitutio* de una buena inversión en la cultura

Iole SCAMUZZI

Università di Torino

No pretendo, con las escasas palabras que caben aquí, ni siquiera deslindar el complejo mundo de las traducciones castellanas antiguas de *Novellieri* italianos del siglo XVI. Lo que intento establecer es el impacto que tales obras, de procedencia italiana y de género narrativo, pudieron tener en el mercado librero español. Para hacerlo, no hay otra opción que ir analizando los catálogos de los varios libreros –de los empresarios financiadores más que de los propios impresores– y establecer cómo estas dos características (procedencia italiana y narración) podían caber en sus estrategias editoriales: si la inversión en estos textos constituía un riesgo ante la Inquisición, una revolución en los intereses de los inversores, o una innovación lógica y consecuenal. Voy a centrarme en la más estudiada, y en su tiempo más afortunada, de estas obras, o sea el *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* de Francisco Truchado, traducción de *Le Piacevoli Notti* de Giovan Francesco Straparola. Debemos a dos jóvenes investigadores las mayores contribuciones sobre este texto en particular y sobre los *Novellieri* en España en general. Marco Federici (2011a) acaba de terminar una edición crítica de la traducción de Truchado basada en una edición madrileña de 1612. David González Ramírez (2011a, 2011b, 2012), por otro lado, ha realizado un trabajo más amplio de *recensio* de los testigos sobrevividos de versiones castellanas de *Novellieri* italianos, además de fundamentales investigaciones sobre la identidad y las relaciones personales de empresarios e impresores que se ocuparon de editar estas obras.

A la luz de estos estudios, podemos empezar por dibujar una breve historia del texto de Truchado: está dividido en dos partes, la primera publicada en Zaragoza en 1578, y la segunda publicada por primera vez en Baeza, ciudad donde vivía el traductor, en 1581. Siguieron dos ediciones más solo de la primera parte, en Bilbao y en Granada, una reimpression de la segunda parte baezana, y dos ediciones de las dos partes juntas, en Madrid y en Pamplona, ya alrededor del cambio de siglo.

- 1578 (I) Zaragoza: Soler – Ibarra (impresor – empresario)
 1580 (I) Bilbao: Matías Mares – Jaime Ruelle
 1581 (II) Baeza: Juan Bautista de Montoya – Antonio Vega
 1582 (I) Granada: René Rabut – Francisco García y Juan Díaz
 1583 (II) Baeza: Montoya – Vega
 1598 (I y II) Madrid: Sánchez – Martínez
 1612 (I y II) Pamplona: N. de Asiaín

Truchado trabajaba en Baeza, y la mayor parte de sus obras salieron de entre esa ciudad y la cercana Granada, así que basaré mis razonamientos en los catálogos de los libreros que trabajaban en dichas ciudades, para establecer: (1) Si publicar obras italianas traducidas al español era o no usual antes que los *Novellieri* cruzaran la frontera de España; (2) si las obras de narración corrían, de por sí, más riesgo de acabar prohibidas por la censura que obras de otro género.

El catálogo de libros publicados en Baeza hasta 1600 recopilado por Pedro Cátedra (2001) contiene muchas obras traducidas del italiano ya en tiempos muy antiguos:

Reglas de Grisone, traducido por Flórez de Benavides, 1568 (Licencia marzo 1567).

Tractado de la Tribulación de Bonsignore Girolamo Cacciaguerra, traducido por Flórez de Benavides, 1575 (Aprobación y Privilegio octubre 1573).

Historia del Señor Francisco Guichardino, traducción de Flórez de Benavides, 1581 (Licencia octubre 1579).

Straparola, II parte, traducido por Truchado, 1581 (Privilegio agosto 1581).

Reimpresión Straparola II, Truchado 1582.

Reimpresión Straparola II, Truchado 1583.

Sabba Castiglione, *Ricordi I*, traducido por Truchado como *Primera parte del Caballero Avisado* (Aprobación y Privilegio agosto y septiembre 1584, no consta fecha de impresión).

Reimpresión *Caballero Avisado* Truchado 1585.

Los catálogos granadinos contienen muchísimas más, y abarcan autores como Sannazaro, Machiavelli, Savonarola (Osorio Pérez *et al.*, 2001, 62-74). Así que el hecho de editar traducciones del italiano no constituía una excepción en la línea editorial de los libreros sureños. Sin embargo, sí constituiría una novedad la edición de obras narrativas, pero hay que analizar con más profundidad el contenido de sus publicaciones para entrever en ellas el germen que iba educando a los lectores a gozar de la narración, y a los censores a no condenarla *a priori*.

Se sabe que mucha parte de la producción de las imprentas de la época consistía en obras devocionales, que la crítica suele considerar en bloque como inversión segura por parte de los empresarios e impresores, porque no estarían sujetos a la atención de la censura y de la Inquisición. Pero no es así: después del Consejo de Trento la mirada de la Inquisición se volvió muy atenta a la ortodoxia de las lecturas de devoción. La *devotio moderna*, que predicaba por un lado la obediencia al confesor y la importancia de usar frecuentemente los sacramentos de la confesión y de la comunión, y por otro lado recomendaba la práctica individual de la oración mental en la contemplación de las gestas de los santos mártires, fue el primer objetivo de la prohibición inquisitorial. Así que en el índice de Valdés de 1559 encontramos volúmenes devocionales baezanos como *Las Obras de Christiano* de Francisco de Borja (1550), o la *Perla Preciosa* (1551), “un manual para la práctica de la oración, pero prestando a la comunión la mayor atención” (Cátedra, 2001, 151). Obras de este tipo, que fueron difundiendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, presuponían un público alfabetizado que tuviera el tiempo de dedicarse a la lectura pero no la facilidad de acudir a la iglesia todos los días, ni las competencias para enfrentarse con los tratados teológicos propiamente dichos; de sus paratextos se deduce que se dirigían preferentemente a un público femenino: mujeres de la clase media y empresarial, que se debían educar para llevar una vida honesta y recogida, mediante una ilustración de los dogmas en lenguaje sencillo, y con abundancia de ejemplos sobre los vicios, sus características y sus consecuencias. Por esta razón, los libros de devoción –incluso los muchos que la Inquisición aprobó– se iban llenando de núcleos narrativos bastante desarrollados, y para nada horros de los detalles escabrosos y violentos de los que se acusaba a Boccaccio, a Bandello, y a los demás narradores italianos. Un ejemplo muy claro de la vocación narrativa de estas obras lo encontramos en un *Aviso de gente recogida y especialmente dedicada al servicio de Dios* de Diego Pérez de Valdivia, publicado la primera vez en Barcelona en 1585, y nuevamente impreso en Baeza en 1594. Su capítulo XVI “por muchos ejemplos demuestra cómo las castas, y varoniles personas recogidas se defienden de las fuerzas y violencias de los deshonestos hombres”; o sea que las mujeres que sufren violencia la sufren porque la quieren sufrir y, si fueran verdaderamente castas, Dios las ayudaría a defenderse:

Lo otro que digo es que quien de veras se quiere guardar, Dios le enseña cómo. San Agustín alabó a unas doncellas, que por no verse en aquel trance, estando en una alta peña cerca de la mar, y viendo que subían los hombres a ellas, enseñadas con particular instinto de Dios (que de otra manera fuera temeridad y locura, y grande mal hacer estas y semejantes cosas que muchas hicieron como diremos), se echaron peña abajo.

Y más adelante:

En Palestina en un monasterio, viéndose setenta monjas que allí había que los moros entraban a ellas, se cortaron los picos de las narices y los labios, y se lavaron la cara con sangre, y se ensangrentaron todas para que, viéndolas así los moros tan feas, y tan ensangrentadas, no se llegasen a ellas, sino que fuese para que les matasen; como lo hicieron. Las dichas doncellas nuestras castellanas, de Simancas, se cortaron las manos: porque, viéndolas así, los moros, antes las matasen, que llegasen a ellas deshonestamente.

Y para terminar:

Quejose a la Reina Doña Isabel una mujer, que le habían forzado. Mandó la Reina que con un tizón ardiendo hiciesen en ella otro tanto, y se defendió tan extrañamente, que no pudo haber efecto. Y entonces la despidió la reina con afrentosas palabras, diciendo “Si os guardárades del hombre como del tizón ardiendo, no os forzarán”.

El público de Truchado llevaba por tanto tiempo acostumbrándose a la narración, y cogiéndole el gusto a cuentos sustancialmente deshonestos disfrazados de amaestramientos. Se trataba, además, de un público prioritariamente femenino, asimilable a las damas que Boccaccio imaginaba reunidas escuchando sus cuentos.

Narración e italianismo se perfilan así como características estructurales de la imprenta baezana y granadina del XVI, y la traducción de Truchado cabe en este contexto sin constituir una excepción desbaratada, sino una innovación con sólidas bases que, por cierto, no se exponía a la censura inquisitorial más que el resto de la producción librera.

Aunque se tratara de una imprenta pequeña y de establecimiento tardío, en Baeza se traducía mucho, y desde muy pronto hubo “italianistas” empleados en la elaboración de los textos. El primer nombre que aparece es el de Antonio Flórez de Benavides, hombre noble y con medios económicos que le podían garantizar abundante sustento para sus actividades literarias, así que la industria de la imprenta no tenía que hacerse cargo de su mantenimiento (más aun, él se encargó de financiar la bella edición de la *Reglas de Grisone* de 1568).¹ Se sabe poco de él, pero para 1581 debía de ser anciano si en ese año dejaba de colaborar con la imprenta baezana y empezaban a salir traducciones de Truchado.

Tres años antes, en 1578, Truchado había sido contratado como bedel en la Universidad de Baeza, podemos suponer que tras algunos años de dificultades económicas y sociales. Documentos recién salidos a la luz desde

1 *Las Reglas de la caballería de la brida*, traducción de *Gli ordini di cavalcare* de Federico Grisone, Nápoles, 1550, fue el primer manual de cabalgar a la moda desde Senofonte, y por ello encontró el gusto del público.

los archivos granadinos (Osorio Pérez *et al.*, 2001, 534; González Ramírez, 2011b, 527) certifican que en 1576 vendió la licencia de la primera parte de su *Straparola* –que por aquél entonces debía de estar concluida– a dos empresarios granadinos llamados Francisco García y Juan Díaz que, como se ha visto, sólo editaron la obra en Granada en 1583, cuando ya habían salido dos ediciones de la primera parte y dos de la segunda. La licencia le valió 12000 maravedíes, que cobró en el mismo 1576: no podían bastar para vivir mucho tiempo, ni siquiera en la clase medio-baja.

RENTA ANUAL DE	EN MARAVEDÍES	EN REALES	EN DUCADOS	PODER ADQUISITIVO*
UN MÉDICO	112.500	3.308	300	275 litros de aceite 8036 libras de carne de ternera 150 terneras 1654 gallinas 37500 huevos
UN BARBERO	20.000	588	53	588 litros de aceite 1428 libras de carne de ternera 10 terneras 294 gallinas 6.666 huevos
UN OBRERO (EMPLEADO TODO EL AÑO)	31.280	920	83	920 litros de aceite 2234 libras de carne de ternera 13,5 terneras 460 gallinas 10426 huevos
TRUCHADO	12.000	352	32	350 litros de aceite 857 libras de carne de ternera 6,5 terneras 127 gallinas 4000 huevos

* 1 litro de aceite: 12 reales; libra de carne de ternera: 14 maravedíes; 1 ternera: 5 ducados; 1 gallina: 2 reales; 1 huevo: 3 maravedíes (fuente: Jerez Méndez, Miguel, *et al.*, 2000)

Con mucha economía, podría sobrevivir de seis a ocho meses con los gastos de un barbero. No obstante las condiciones económicamente desfavorables de su autor, la traducción debía de haber alcanzado cierto renombre ya antes de su publicación, si los dos librerías granadinos se animaron a comprar la licencia para imprimirla y a procurar que se publicara en Zaragoza y –dos años más tarde– en Bilbao. No se sabe por qué los dos librerías no se empeñaron a sacar el libro con su nombre antes de 1583: González Ramírez (2011b, 524) reconstruye lo poco que se consigue saber sobre la trayectoria empresarial de Francisco García y de Juan Díaz, y concluye que, por alguna razón, debieron de estar obligados a abandonar del todo la actividad editorial

durante unos años, justo a finales de los años 70 del XVI. Sin embargo, no obstante las travesías de los dueños de la licencia, la obra de Truchado había atraído la atención del mundo literario; nos lo confirma el mismo traductor en la dedicatoria a Leonor Carrillo de Quesada de la edición Baezana de su II parte (1582), quejándose de la envidia y crueldad de sus detractores: pero ya sabemos que cualquier publicidad es buena publicidad...

Tiempo es ya, amado libro mío, desde tu tierna niñez con mis manos criado, que desde el uno al otro polo peregrinando hagas viaje, pues tu favorable ventura te ha puesto en tan dichoso estado que con casi natural sentido puedas conocer lo que tu primogénito hermano dejó de gozar. No porque (también como tú) de su natural y dulce patria fue desterrado, ni aun por dejar de ser con regocijado contento en los reales, excelentes, ilustres, nobles y virtuosos palacios con laudable fama rescebido; mas por lo que a mi pluma, madre tuya en puridad, ruego no descubra, pues a ella, a mí y a tu primero hermano, las envidiosas y crueles parcas el delicado hilo de nuestro deseo arrebatadamente cortaron, dejándonos tan ajenos de favor cuanto ahora gozaremos de lo perdido y ambos merecemos lo por tu dichosa suerte ganado, pues seguro harás esta felicísima jornada en nombre de tan importante favor y amparo como te gobierna (González Ramírez, 2012: 817-818).

Como también comenta González Ramírez (*ibid*), el texto permanece algo oscuro, pero deja entender muy bien que el primer Straparola castellano sufrió muchas desventuras editoriales, y también muchas objeciones por parte de detractores no mejor definidos, pero que debían de pertenecer a la alta sociedad, si lo que distingue a este hermano menor de su primogénito es el favor de una mujer noble como Leonor Carrillo. El tema del hilo de los deseos, arrebatadamente cortado por las Parcas, probablemente se refiera al encarcelamiento que Truchado padeció en 1580, acusado de haber tomado parte en las malversaciones del rector de la Universidad Pedro Fernández de Córdoba. Sin embargo, lo que me parece más interesante hacer notar aquí es el fragmento “no porque (también como tú) de su natural y dulce patria fue desterrado”, que implica que sea la primera parte, sea la presente segunda parte sufrieron el mismo destierro. Esto puede indicar que si Zaragoza y Bilbao, lugares de las tempranas ediciones de la primera parte, no eran la patria del libro –y de su traductor– tampoco lo era Baeza. De hecho, en ninguna de las ediciones del *Entretenimiento*, ni en la edición del *Caballero Avisado* (1585), se describe a Truchado como “natural de Baeza”, sino siempre como “vecino de Baeza”. Truchado debe, por ende, haber acabado en Baeza desde su patria, cuya identidad desconocemos, tras unos años de dificultades y sacrificios para perseguir su musa literaria e italianista. El empleo como bedel, alcanzado a principios de 1578, sin duda le garantizaría una estabili-

dad económica suficiente para establecerse en la ciudad y colaborar con los impresores como traductor. La antigua función del bedel nos ayuda a describir el perfil intelectual y profesional de don Francisco: en el vocabulario RAE Autoridades de 1726 sus tareas se describen así (cursivas mías):

Ministro de cargo honorífico que tienen las universidades de estudios generales, que tiene por oficio celar las aulas, prevenir las fiestas y días de asueto en que no hay estudio, saber y avisar dónde se venden y compran libros, citar para las juntas, con otros cargos, según se ordena en la ley 10, tit. 31, partid. 2.

La ley a la que se hace referencia establecía que:

La universidad de los escolares debe aver su mensajero, a que llaman en latin Bidellus é su oficio deste tal no es si non andar por las escuelas pregonando las fiestas por mandado del Mayoral del estudio, ó si acaciesse que algunos quieren vender libros ó comprar devenselo decir. *E ansi deve él andar preguntando, ó diciendo: Que quien quiere tales libros que vaya á tal estacion en que son puestos: é de que supiere quien los quiere vender ó quales quieren comprar, debe traer la luxamania entre ellos lealmente.* E otro si, pregone este Bedel de como los ecolares se ayuntan en un lugar para ver ó ordenar algunas cosas de su procumunalmente, ó por facer examinar á los escolares que quieren facer Maestros.

El encargo de bedel era entonces honorífico, o sea que le permitía al encargado desarrollar más actividades que la universitaria. Su función, además, se sitúa en un área liminal entre el mundo universitario e intelectual, y el mundo empresarial de las imprentas y de la edición: Truchado obraba de intermediario entre la demanda de libros y su oferta, trabajando a caballo entre los dos polos de la comunicación literaria y filosófica. Puede entonces haber procedido desde el ámbito universitario hacia el mundo editorial, como suponen Pedro Cátedra, David González y Marco Federici, o haberse movido al revés, desde el mundo de los libros y las relaciones con los impresores granadinos y baezanos, hacia el empleo estable en la universidad. Dos consideraciones soportan esta hipótesis: que Truchado aguantara ser encarcelado y luego recluso a los arrestos domiciliarios junto con su rector Pedro Fernández de Córdoba, síntoma de la profunda lealtad y gratitud que le debía a quien le acababa de proporcionar una estabilidad que le permitía trabajar en su pasión para los libros, tras muchos años de precariedad laboral y humana. La segunda consideración es que Truchado empezó a trabajar en la Universidad y a traducir para las imprentas baezanas cuando Antonio Flórez de Benavides, el noble regidor de la ciudad de Baeza, terminó su carrera italianista. Dondequiera que se encontrara Truchado a finales de 1576, a los dos años de cobrar los 12.000 maravedíes de García

y Díaz, y por ende sin blanca, no se puede excluir que Benavides le hubiera individuado como sucesor suyo en la tarea de traductor en las imprentas baezanas, y que le recomendara entonces a la universidad como bedel, para que pudiese seguir sirviendo a los dos mundos del arte y del comercio de libros desde una posición estable y dignificada. Probablemente, el empleo de bedel y los meses pasados a los domiciliarios en 1580 le proporcionaron a Truchado el tiempo necesario para terminar y rematar la segunda parte de su traducción, que sale a la luz cuando su autor ya ha recobrado el favor de la sociedad, al ser librado de las acusaciones de malversación. La Segunda parte del *Honesto y agradable entretenimiento* puede entonces atreverse a viajar hasta las manos de Leonor Carrillo, símbolo de la rehabilitación de Truchado y de su conciencia de que su obra se está revelando un *best-seller*. Su ejemplo, de hecho, lo están empezando a seguir más traductores a lo largo de España. Después de 1582, año en que se publica la dedicatoria citada, empezaron a salir las traducciones castellanas de innumerables *Novellieri* italianos, por todas las partes de España, y la propia obra de Truchado se volvió a imprimir en las principales capitales del libro.

	TRADUCTOR	I EDICIÓN CASTELLANA	MÁS EDICIONES EN CASTELLANO
STRAPAROLA: <i>LE PIACEVOLI NOTTI</i>	Truchado	<i>Honesto y agradable entretenimiento de Damas y Galanes:</i> 1587 Zaragoza, Soler-Ibarra	1580 (I) Bilbao, Matías Mares - Ruelle 1581 (II) Baeza, Juan Baptista de Montoya – Antonio Vega 1582 (II) Baeza, Juan Baptista de Montoya – Antonio Vega 1582 (I) Granada, Rabut – García Díaz 1583 (II) Baeza, Juan Baptista de Montoya – Antonio Vega 1598 (I y II) Madrid, Sánchez - Martínez 1612 (I y II) Pamplona, Nicolás de Asaín
BANDELLO: <i>STORIE TRAGICHE</i>	Vicente Millis (del francés)	<i>Historias trágicas ejemplares</i> 1589 Salamanca Pedro Lasso – Juan de Millis	1596 Madrid: P. Madrigal – C. Curlet 1603 Valladolid: Sánchez - Martínez
GUICCIARDINI: <i>L'ORE DI RICREAZIONE</i>	Vicente Millis Mondragón	1586 Bilbao Matías Mares – Juan de Millis <i>(Horas de recreación, trad. Vicente de Millis)</i> 1588 Zaragoza Pedro Puig – Juan Escarrilla <i>(Primera parte de los ratos de recreación, trad. Mondragón)</i>	-
GIRALDI CINZIO: <i>ECATOMMITI</i>	Vozmediano	<i>Primera parte de las Cien Novelas</i> 1590, Toledo, P.Rodríguez - J. Martínez.	-

Para acabar de vengarse de sus hostiles Parcas, en 1585 Truchado renovó la licencia de la Primera Parte: no la volvió a vender, pero tampoco la ejerció para sacar nuevas ediciones. Al caducar la renovación, vieron la luz dos ediciones completas de los dos volúmenes, la primera en Madrid (1598) por Sánchez, a costa de Manuel Martínez, y la última en Pamplona, por Nicolás de Asiaín, sólo un año antes que España novelase por primera vez en lengua castellana a través de la pluma de Miguel de Cervantes.

Bibliografía

- Cátedra, Pedro M., 2001. *Imprenta y Lectura en la Baeza del siglo XVI*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas-Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas.
- Federici, Marco, 2011a. Edizione di F. Truchado, “Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes”, tesis doctoral sin publicar, ed. N. Von Prellvitz. Università di Roma “La Sapienza” [en línea], Universidad La Sapienza: <http://padis.uniroma1.it/handle/10805/1016>.
- Federici, Marco, 2011b. “La traduzione e la ricezione degli enigmi de Le piacevoli notti nella Spagna del XVI secolo”, *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, XIV: 9-29.
- González Ramírez, David, 2011a. “En el origen de la novela corta del Siglo de Oro: los novellieri en España”, *Arbor*, 752: 1221-43.
- , 2011b. “La ‘princeps’ del ‘Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes’ (Zaragoza, 1578) de Straparola: hallazgo de una edición perdida”, *Analecta malacitana*, 34.2: 517-28.
- , 2012. “En el origen de la novela corta del Siglo de Oro: Los Novellieri desde sus paratextos”, *Arbor*, 756: 813-28.
- Jerez Méndez, Miguel, Enrique Llopis, Adoración Álvaro, Eva Fernández, 2000. “Índices de Precios de la Zona Noroccidental de Castilla-León, 1518-1650”, *Revista de Historia Económica*, XVIII.3: 665-84.
- Osorio Pérez, María José; M^a Amparo Moreno Trujillo; Juan M. de la Obra Sierra; Jesús Montoya Martínez, 2001. *Trastiendas de la cultura: librerías y libreros en la Granada del siglo XVI*. Granada: Universidad de Granada.

Resumen:

Este artículo analiza la producción de libros de literatura italiana en traducción castellana al principio de la actividad impresora en la España sureña a finales del siglo XVI. El caso de estudio es el baezano Francisco Truchado y su *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*, traducción de *Le piacevoli notti* de Giovan Francesco Straparola. Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Italian Novellieri and Their Influence in Renaissance and Baroque European Culture: Editions, Translations, Adaptations” patrocinado por la Università degli Studi di Torino con financiación de la Compagnia di San Paolo (Turín, Italia).

Palabras clave:

Francisco Truchado, traducción, historia del libro antiguo, Italia en España.

Abstract:

This article analyzes the production of Italian Literature books translated into Castilian at the beginning of printing activities in Southern Spain in the late XVIth century. The study is

focused on Francisco Truchado, an intellectual from Baeza, who translated Giovan Francesco Straparola's *Le Piacevoli Notti* as *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*. This work was produced within the research project "Italian Novellieri and Their Influence in Renaissance and Baroque European Culture: Editions, Translations, Adaptations," sponsored by the Università degli Studi di Torino through a convention with Compagnia di San Paolo (Turin, Italy).

Keywords:

Francisco Truchado, traduction, history of the book, Italy in Spain.
